

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 003-2023-OSITRAN**

**“SERVICIO DE SUPERVISIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO
PUENTE MONTALVO (KM. 1146+437.40 AL KM. 1146+523.90 DISTRITO DE MOQUEGUA,
PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA)”**

ACTA N° 00011-2023-CE-PSO-003-2023-OSITRAN

En la Ciudad de Lima, el 13 de octubre de 2023 a las 15:35 horas, se reunieron en forma virtual, empleando el aplicativo informático “Microsoft Teams”, autorizado por OSITRAN, los miembros del Comité Especial Ad Hoc del PSO N°003-2023-OSITRAN, conformados por: Walter Alarcón Díaz (Presidente), Abel Hernán García Caycho (Miembro titular) y Pedro Miguel Valencia Julca (Miembro titular); designados mediante Resolución de Gerencia General N°00105-2023-GG-OSITRAN; a fin de concluir la evaluación técnica, económica y el otorgamiento de la buena pro del Procedimiento de Selección Ordinario N°003-2023-OSITRAN.

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Los siguientes participantes se registraron al presente procedimiento de selección:

N°	PARTICIPANTE
1	ACRUTA & TAPIA INGENIEROS S.A.C.
2	CONSULGAL – CONSULTORES DE ENGENHARIA E GESTAO
3	SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA DE CONSULTA-INTGR SUCURSAL DE INTEGRAL S.A. - COLOMBIA
4	KUKOVA INGENIEROS S.A.C.
5	MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A. SUCURSAL DEL PERÚ
6	H Y C INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.
7	GEOMETRICA INGENIERIA DE PROYECTOS, SUCURSAL DEL PERU
8	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. SUCURSAL DEL PERU
9	HOB CONSULTORES S.A.
10	PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. SUCURSAL EN EL PERU
11	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A. - SUCURSAL DEL PERU
12	ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU
13	CONTRATISTAS GENERALES VIRGEN DE COCHARCAS PERU S.R.L.
14	RMG INGENIEROS E.I.R.L
15	MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
16	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A. SUCURSAL DEL PERÚ
17	DOHWA ENGINEERING CO., LTD. SUCURSAL DEL PERU
18	TIRADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
19	EUROCONSULT SUCURSAL DEL PERÚ

II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Que, de acuerdo con la fecha de presentación propuestas, el día 29/09/2023, los siguientes participantes presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRÁN:

Nº	Nº TRAMITE SGD MPV - OSITRAN	PARTICIPANTE	OBS.
1	NT 2023112500	ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU	
2	NT 2023112680	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE MONTALVO Integrado por: -Consortiado 1: DOHWA ENGINEERING CO., LTD. SUCURSAL DEL PERU -Consortiado 2: MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	
3	NT 2023112682	CONSORCIO SUPERVISOR MARISCAL NIETO DE MOQUEGUA Integrado por: -Consortiado 1: EUROCONSULT SUCURSAL DEL PERÚ -Consortiado 2: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DEL PERU	

III. EVALUACIÓN CREDENCIALES (Sobre Nº1) Y PROPUESTA TÉCNICA (Sobre Nº2)

Se debe determinar si las propuestas (Sobre Nº 01 y 02) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en las Bases del presente procedimiento de selección.

Al respecto, se revisó, evaluó y verificó la documentación contenida en el Sobre Nº1 y Sobre Nº2, cuyos resultados al detalle se muestran en los Cuadro Anexos Adjuntos.

Producto de dicha evaluación se tiene los siguientes resultados:

Nº	Postor	Puntaje Evaluación Técnica	Condición de la Propuesta / Observación
1	ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU	85	La propuesta ES ADMITIDA y califica para la siguiente Etapa. (Ver detalle de evaluación técnica en cuadro Anexo adjunto).
2	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE MONTALVO Integrado por: -Consortiado 1: DOHWA ENGINEERING CO., LTD. SUCURSAL DEL PERU -Consortiado 2: MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	97	La propuesta ES ADMITIDA y califica para la siguiente Etapa. (Ver detalle de evaluación técnica en cuadro Anexo adjunto).
3	CONSORCIO SUPERVISOR MARISCAL NIETO DE MOQUEGUA Integrado por: -Consortiado 1: EUROCONSULT SUCURSAL DEL PERÚ -Consortiado 2: META ENGINEERING S.A. SUCURSAL DEL PERU	-	La propuesta NO ES ADMITIDA; debido a que su propuesta técnica (Sobre Nº2) NO CUMPLE con los requisitos mínimos de la experiencia del personal clave propuesto, específicamente del Especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones – Ing. MIGUEL ANGEL HUAMÁN VENTURA , según lo requerido en las Bases Consolidadas (Ver detalle de evaluación técnica en cuadro Anexo adjunto).

Por consiguiente, quedan ADMITIDAS y califican a la siguiente etapa, las propuestas de los postores:

- **ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU**
- **CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE MONTALVO**
Integrado por:
Consortiado 1: DOHWA ENGINEERING CO., LTD. SUCURSAL DEL PERU
Consortiado 2: MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IV. EVALUACIÓN ECONOMICA

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica de los postores admitidos, obteniéndose el siguiente resultado:

CUADRO: VERIFICACION DE VALORES DE LAS OFERTAS ECONOMICAS PRESENTADAS						
Nº	Postor	Monto de la Propuesta Económica (S/)	Oferta de Económica de Mayor Valor (S/.)	80% (BASE)	Es inferior en más del 20% (*)	Resultado de la Verificación
1	ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU	S/ 2,102,029.20	S/ 2,311,950.40	S/ 1,849,560.32	NO	CALIFICA
2	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE MONTALVO Integrado por: -Consortiado 1: DOHWA ENGINEERING CO., LTD. SUCURSAL DEL PERU -Consortiado 2: MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 2,311,950.40			NO	CALIFICA

(*) En el numeral 2.2.3, del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, se establece lo siguiente:

"En la evaluación de propuestas económicas, si alguna propuesta presenta valores anormales o desproporcionados, ésta será descalificada del procedimiento de selección. Se considera anormal o desproporcionada en los siguientes supuestos:

- **Cuando concurriendo dos postores, la oferta económica de uno de ellos sea inferior en más de 20% a la otra oferta.**

- Cuando concurriendo tres o más postores, la oferta económica sea inferior en más de 20% a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.

- En caso de que concurra un solo postor, si la oferta económica es inferior al 90% del Valor Referencial".

Cabe señalar que, con relación al valor referencial (S/. S/ 2'335,588.00) establecido para el presente procedimiento de selección, los montos de las dos ofertas económicas presentadas para el presente procedimiento de selección se encuentran dentro de los límites establecidos en las Bases Consolidadas.

Luego de haber obtenido el puntaje evaluación técnica y conociendo los montos ofertados de las propuestas (Ofertas Económicas que califican), se procedió a calcular el puntaje ponderado técnico y económico, a fin de obtener el puntaje total de cada propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

CUADRO: DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Nº	Postor	Puntaje Evaluación Técnica (PETi)	Puntaje Evaluación Económica (PEEi =)	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica (0.80 x PETi)	Puntaje Ponderado Evaluación Económica (0.20 x PEEi)	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU	85.00	100.00	68.00	20.00	88.00	2do. Lugar
2	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE MONTALVO Integrado por: -Consortiado 1: DOHWA ENGINEERING CO., LTD. SUCURSAL DEL PERU -Consortiado 2: MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	97.00	90.01	77.60	18.00	95.60	1er. Lugar

Se Anexa al presente documento el detalle de la Evaluación Técnica y Económica.

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Este colegiado, luego de la evaluación técnica y económica, y teniendo en cuenta el orden de prelación mostrado en el cuadro anterior, acuerda por unanimidad, otorgar la Buena Pro al siguiente postor:

- Postor: **CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE MONTALVO**
Monto Adjudicado: **S/ 2,311,950.40** (Dos millones trescientos once mil novecientos cincuenta con 40/100 Soles), incluidos impuestos de Ley.

VI. ACUERDOS

- Aprobar el texto de la presenta Acta.
- Publicar la Buena Pro, en la página Web del OSITRAN

En ese sentido, siendo las 18:45 horas, del 13 de octubre de 2023, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad.

Firmado por:

Walter Alarcón Díaz
Presidente Titular

Firmado por:

Abel Hernán García Caycho
Miembro Titular

Firmado por:

Pedro Miguel Valencia Julca
Miembro Titular

NT: 2023118753

ANEXO : EVALUACIÓN ECONÓMICA Y PUNTAJES TOTALES

PSO N° 003-2023-OSITRAN

CUADRO: DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

N°	Postor	Puntaje Evaluación Técnica (PETi)	Monto de la Propuesta Económica (S/)(Oi)	Om	PMPE	Puntaje Evaluación Económica (PEEi =)	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica (0.80 x PETi)	Puntaje Ponderado Evaluación Económica (0.20 x PEEi)	Puntaje Total (PTi)	Orden de Prelación
1	ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU	85.00	S/2,102,029.20	S/2,102,029.20	100.00	100.00	68.00	20.00	88.00	2do. Lugar
2	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE MONTALVO Integrado por: -Consortiado 1: DOHWA ENGINEERING CO., LTD. SUCURSAL DEL PERU -Consortiado 2: MTV PERÚ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	97.00	S/2,311,950.40	S/2,102,029.20	100.00	90.01	77.60	18.00	95.60	1er. Lugar

PEi	PEi = 2(PMPE) – (Oi/Om) x PMPE	
Donde:		
Pei	=	Puntaje de la oferta económica "i"
Oi	=	Oferta económica "i"
Om	=	Oferta económica de costo más bajo
PMPE	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica
i	=	Propuesta

ANEXO

PSO N°003-2023-OSITRAN

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE MONTALVO (KM. 1146+437.40 AL KM. 1146+523.90 DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA).

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRES N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		POSTOR: ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ			
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	5	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	7	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	NO APLICA	-	-	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	11 al 13	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	PRESENTA	17	CUMPLE	
d.3)	En caso de ser persona jurídica , debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad vigente relacionada a las actividades del servicio. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	PRESENTA	19 al 20	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2022, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2022, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2020. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	22	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR
PSO N° 003-2023-OSITRAN**

POSTOR : ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ

e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL

La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRA de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 30 Millones (treinta millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una **participación mínima del 20%** en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto de Inversión de Obra	% Participacion (en caso de consorcio)	FOLIO
1	PROVIAS NACIONAL	Supervisión de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chongoyape - Cochabamba - Cajamarca, Tramo: Llana - Cochabamba. (Monto Total por los servicios de supervision = S/ 12'559,690.21) (Monto de inversión de Obra: S/ 278'894,855.95)	N° 172-2010-MTC/20	22/11/2010	31/01/2014	Soles	2.798	USD 99,676,503.20	25%	82 AL 133
2	INVIAS	Interventoría a la construcción de la segunda calzada sector Cisneros (PR 49+000) - Loboguerrero (PR36+000) de la carretera Buga - Buenaventura, incluye gestión social, predial y ambiental, con asfalto en caliente y fuera del ámbito urbano (Monto Total por los servicios de supervision = 16,176,512,255.00 de pesos colombianos) (Monto de inversión de Obra: 550,905,122,153.00 de pesos colombianos)	N° 1129 DE 2009	8/09/2009	31/05/2015	Pesos colombianos	0.000489	USD 269,392,604.73	39%	134 AL 184
3	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - SEDE CENTRAL	Servicio de consultoría para la supervisión del expediente técnico, ejecución de obra y equipamiento del proyecto de Inversión: Construcción y equipamiento del nuevo hospital Iquitos "Cesar Garayay García", provincia de Maynas. (Monto Total por los servicios de supervision = S/ 6'794,474.40) (Monto de inversión de Obra: S/ 217'226,482.57)	N° 038-2016-GRI-GRI	24/10/2017	15/01/2020	Soles	3.346	USD 64,921,244.04	43%	185 AL 203
TOTAL DE EXPERIENCIA GENERAL									USD 433,990,351.97	CUMPLE

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos (3 contratos como mínimo) de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dólares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar aquella que incluya cualquiera de los dos componentes que se definen a continuación:

1) Obra de construcción, rehabilitación, mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 1.2 Km. que incluya la construcción de por lo menos un (01) puente vial o paso superior o viaducto de una longitud mínima de 100 metros.

2) Obra de construcción de Vía de Evitamiento de una longitud igual o mayor a 1.2 Km. que incluya la construcción de por lo menos un (01) puente vial o paso superior o viaducto de una longitud mínima de 100 metros.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios de supervisión de construcción de obras viales prestados en consorcio. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima de 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

Se aceptan contratos concesiones de carreteras para acreditar el componente 1; siempre y cuando, la obra de túnel se haya culminado y cumpla las condiciones establecidas para acreditar la presente experiencia.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios de supervisión prestados en consorcio. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto de Inversion de Obra	% Participacion (en caso de consorcio)	FOLIO		
1	INVIAS	Interventoría a la construcción de la segunda calzada sector Cisneros (PR49+000) - Loboguerrero (PR63+000) de la carretera Buga - Buenaventura, incluye gestión social, predial y ambiental, con asfalto en caliente. (Monto Total por los servicios de supervision = 10'199,999,350.00 pesos (Monto de inversión de Obra: 550,905,122,153.00 pesos	N° 1129 DE 2009	8/09/2009	31/05/2015	Pesos colombianos	0.00489	USD 269,392,604.73	39%	205 AL 255	CUMPLE	EXP ESP
2	OSITRAN	Supervisión de las obras de la Segunda Etapa Contrato de Concesión Tramo Ancón - Huacho - Pativilca de la Carretera Panamericana Norte (Red Vial 5), a nivel de carpeta asfáltica en caliente. Vía: 182.66km; Puente sobre el río Huarua 184m., Puente sobre el río Pativilca 344m. (Monto inicial del contrato de supervision = S/. 3'838,628.64 (Monto de inversión de Obra: USD 35,000,000.00	N° 007-2016-OSITRAN	1/02/2016	30/09/2019	Dólares americanos	No aplica	USD 35,000,000.00	25%	256 AL 573	CUMPLE	EXP ESP
3	OSITRAN	Supervisión de las ejecución de la solución al Sector Crítico comprendido entre el km. 240+290 al km. 241+800 - Variante Superficial por la Margen Derecha del Río San Gabán del Tramo 4: Azángaro - Puente Inambari del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil. Asfaltada en caliente Vía: 2.805km; Puente 01: 110m. (Monto del servicio de supervision = USD 1'408,351.52 (Monto de inversión de Obra: USD 29'449,437.98)	N° 008-2019-OSITRAN	10/06/2019	27/01/2023	Dólares americanos	No aplica	USD 29,449,437.98	50%	574 AL 630	CUMPLE	EXP ESP
4	OSITRAN (ADICIONAL)	Servicio de supervisión de la ejecución de las obras a cargo del Concesionario (ONPA - OPA): Contrato de Concesión del Tramo 2 de IIRSA Centro: Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancaayo y La Oroya - Dv. Cerro de Pasco, a nivel de asfalto en caliente. Vía: 377.37km Puente. (Monto del servicio de supervision = S/ 12'579,712.51) (Monto de inversión de Obra: S/ 354'832,874.72)	N° 012-2016-OSITRAN	11/04/2016	22/09/2018	Soles	3.363	-	25%	710 AL 776	NO CUMPLE, NO ACREDITA FEHACIENTEMENTE LA EJECUCION DE PUENTES.	ADIC
5	OSITRAN (ADICIONAL)	Supervisión de las obras Segunda Etapa del contrato de Concesión del Tramo Vial Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica (Red vial 6), a nivel de asfalto en caliente. Vía: 221.695km; Puente 120m. (Monto del servicio de supervision = USD 2'560,225.16 (Monto de inversión de Obra: USD 86'679,418.02)	N° 008-2016-OSITRAN	21/03/2016	21/01/2018	Dólares americanos	No aplica	USD 86,679,418.02	25%	777 AL 846	CUMPLE	ADIC
TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECIFICA									USD 420,521,460.73	CUMPLE		

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	
Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra (mayor a 3 contratos) adicional al mínimo requerido en el numeral 9.2 de los Términos de Referencia, referido a la experiencia específica del postor. Se precisa que la inversión mínima de la obra supervisada debe ser por lo menos US\$ de 15 millones por cada contrato de obras, iniciadas y concluidas en los últimos 20 años. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios de supervisión de construcción de obras viales prestados en consorcio. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.	
Con 02 contratos adicionales:	50 puntos
Con 01 contrato adicional:	40 puntos
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA: PROPUESTA ADMITIDA PUNTAJE OBTENIDO: 40 Puntos (1 contrato adicional)	

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 003-2023-OSITRAN

POSTOR: ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - ELI FEDERIDO CÓRDOVA VILELA

Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 18645	Folio:	635	Fecha de colegiatura:	3/03/1980	ACREDITA
---------------	--	--------	-----	-----------------------	-----------	----------

Experiencia mínima de ocho (08) años desde la fecha de colegiatura

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISION	MTC	JEFE DE SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE LA BREÑA-HUANCAYO, EJECUTADO SOBRE EL RIO MANTARO-DPTO. JUNIN, CON CARACTERISTICAS DEL PUENTE ESTRUCTURA METALICA TIPO SIMA DE 50 M	637	3/03/1980	31/07/1980	0.41	Se considera a partir del 03/03/1980
2	JEFE DE SUPERVISION	MTC	JEFE DE SUPERVISION EN LA SUPERVISION Y CONTROL DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACION DE LA CARRETERA JAUJA - HUANCAYO, TRAMO: CONCEPCION - HUANCAYO A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE	638	1/02/1993	30/04/1994	1.24	
3	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO VIAL DEL CENTRO	JEFE DE SUPERVISION EN LA SUPERVISION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAYO-IMPERIAL TRAMO: PUENTE CHANCHAS.HUAYUCACHI DEL KM3+300 AL KM 6+0124	639	1/02/2003	31/08/2004	1.58	
4	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO INTEROCEANICO DE PUENTES	JEFE DE SUPERVISION EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DEL PUENTE PRESIDENTE GUILLERMO BILLINGHURST, SERVICIO DE CONSULTORIA QUE EL CONSORCIO INTEROCEANICO DE PUENTES CONTRATO CON EL MTC - PROVIAS NACIONAL	640 Y 641	1/01/2006	31/12/2008	3.00	
5	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO CPS DE INGENIERIA S.A.C. - COPREX S.A.	JEFE DE SUPERVISION DE OBRA EN LA SUPERVISION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IMPERIAL - MAYOCC - AYACUCHO, TRAMO: MAYOCC - HUANTA A NIVEL DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE (L: 15M)	642	1/09/2013	30/11/2014	1.25	
6	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE PACHITEA	JEFE DE SUPERVISION EN LA SUPERVISION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL PUENTE PACHITEA Y ACCESOS - DISTRITO Y PROVINCIA DE PUERTO INCA, DPTO DE HUANUCO	643	12/07/2015	11/11/2016	1.34	
TOTAL AÑOS == >						8.82		CUMPLE Y ACREDITA

• Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas de obras viales. Por lo menos dos (02) de los servicios debe incluir la supervisión de un puente de 100 metros. Los servicios indicados deberán sumar una inversión mínima US\$20 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres años (03) años.

Se acepta como similar a “Jefe de Supervisión”: “Director de Interventoría”, “Jefe de Asistencia Técnica” y “Jefe de Tramo” siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajó la empresa supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD	
					Fecha inicio	Fecha término					
1	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO INTEROCEANICO DE PUENTES	JEFE DE SUPERVISION EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION DEL PUENTE PRESIDENTE GUILLERMO BILLINGHURST, SERVICIO DE CONSULTORIA QUE EL CONSORCIO INTEROCEANICO DE PUENTES CONTRATO CON EL MTC - PROVIAS NACIONAL (2 PUENTES, C/UNO DE MAS DE 100m DE LONGITUD)	645 AL 655	1/01/2006	31/12/2008	-	76,090,016.99	3.441		NO CUMPLE (NO ES EJECUCION DE PUENTE)
2	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE PACHITEA	JEFE DE SUPERVISION EN LA SUPERVISION DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DEL PUENTE PACHITEA Y ACCESOS - DISTRITO Y PROVINCIA DE PUERTO INCA, DPTO DE HUANUCO (LONGITUD DEL PUENTE: 356 M)	656 AL 663	12/07/2015	11/11/2016	1.34	100,564,566.40	3.179	31,634,025.29	CUMPLE
3	JEFE DE SUPERVISION	CPS DE INGENIERA S.A.C.	JEFE DE SUPERVISION EN LA OBRA "CONSTRUCCION PUENTE ARENAS Y ACCESOS (PUENTE COLGANTE - ESTRUCTURAS METALICAS, 220 metros)	849	1/11/1981	30/04/1984	2.50				CUMPLE
4	JEFE DE SUPERVISION	CPS DE INGENIERA S.A.C.	JEFE DE SUPERVISION EN LA OBRA "CONSTRUCCION PUENTE PUENTE PICOTA Y ACCESOS (PUENTE ESTRUCTURA METALICA WAAGNER BIRO DE 220 m DE LUZ CADA UNO)	850	1/06/1984	31/05/1985	1.00				CUMPLE
TOTAL DE AÑOS ==>						4.84		CUMPLE y ACREDITA		31,634,025.29	

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:
Se evaluará en función a la experiencia específica adicional al mínimo requerido en el numeral 10.2.1 de los Terminos de Referencia, en jefaturas relacionadas con la supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales, que comprenda puente mayor o igual a 100 metros.

Con 02 servicios adicionales: 20 puntos

Con 01 servicio adicional: 15 puntos

Puntaje:

15

ACREDITA UN (01) SERVICIO ADICIONAL ADICIONAL

EXP. ESP

EXP. ESP

EXP ADIC

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - DIEGO ALFREDO DUARTE ACEVEDO

Calificación:

Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura Nº 68202-219154 (COLOMBIA)

Folio:

671

Fecha de colegiatura:

29/12/2011

ACREDITA

NOTA:

EN PERU:
09/01/2020

FOLIO: 673

Experiencia mínima de seis (6) años desde la fecha de obtención de la colegiatura.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	ACI PROYECTOS S.A.S.	SUPERVISION (INTERVENTORIA) PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR CISNEROS (PR 49+000) - LOBOGUERRECO (PR63 000) DE LA CARRETERA BUGA - BUENAVENTURA, A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE. CARRETERA UBICADA FUERA DEL AMBITO URBANO Y PERTENECE A LA RED VIAL NACIONAL DE CARRETERAS DE COLOMBIA	675	2/01/2012	14/10/2013	1.78	
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	3B PROYECTOS S.A.S	INTERVENTORIA (SUPERVISION) PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA TASIDO - BABEIBA, TRAMO 6202, DEL PRG7+0680 AL PR112-0862, EN EL DPTO DE ANTIOQUIA, A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE. CARRETERA UBICADA FUERA DEL AMBITO URBANO, Y PERTENECE A LA RED VIAL NACIONAL DE CARRETERAS DE COLOMBIA	678	15/10/2013	15/02/2015	1.34	
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR PALERMO	CONTRATO N° 140-2018-MTC/20.2 SERVICIO DE CONSULTORIA "SERVICIO DE SUPERVISION DEL SERVICIO DE GESTION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL PRO REGION PUNO - PAQUETE 04: PE-34U, PE-3ST, PE-3SU, PE-36E, PE-36E, PE-36F Y PE-38B, A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA (TSB) FUERA DEL AMBITO URBANO	681	23/03/2019	15/03/2020	0.98	
					1/04/2020	10/04/2020	0.02	
					1/05/2020	10/05/2020	0.02	
					1/06/2020	31/01/2023	2.67	
TOTAL DE AÑOS ==>						6.81	CUMPLE Y ACREDITA	

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construccion y/o supervision de construccion, todas en obras viales en las que debiera acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerara la denominacion "Especialista Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	ACI PROYECTOS S.A.S.	SUPERVISION (INTERVENTORIA) PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA SECTOR CISNEROS (PR 49+000) - LOBOGUERRECO (PR63 000) DE LA CARRETERA BUGA - BUENAVENTURA, A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE. CARRETERA UBICADA FUERA DEL AMBITO URBANO Y PERTENECE A LA RED VIAL NACIONAL DE CARRETERAS DE COLOMBIA	683 / 852	2/01/2012	14/10/2013	1.78	EXP ADIC
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	3B PROYECTO S.S.A.S.	INTERVENTORIA (SUPERVISION) PARA LA REHABILITACION DE LA CARRETERA TASIDO - BABEIBA, TRAMO 6202, DEL PRG7+0680 AL PR112-0862, EN EL DPTO DE ANTIOQUIA, A NIVEL DE ASFALTO EN CALIENTE. CARRETERA UBICADA FUERA DEL AMBITO URBANO, Y PERTENECE A LA RED VIAL NACIONAL DE CARRETERAS DE COLOMBIA	686 / 855	15/10/2013	15/02/2015	1.34	EXP ADIC
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES	CONSORCIO SUPERVISOR PALERMO	CONTRATO N° 140-2018-MTC/20.2 SERVICIO DE CONSULTORIA "SERVICIO DE SUPERVISION DEL SERVICIO DE GESTION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL PRO REGION PUNO - PAQUETE 04: PE-34U, PE-3ST, PE-3SU, PE-36E, PE-36E, PE-36F Y PE-38B, A NIVEL DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BICAPA (TSB) FUERA DEL AMBITO URBANO	681	23/03/2019	15/03/2020	0.98	3.69 EXP ESP
					1/04/2020	10/04/2020	0.02	
					1/05/2020	10/05/2020	0.02	
					1/06/2020	31/01/2023	2.67	
TOTAL DE AÑOS ==>						6.81	CUMPLE Y ACREDITA	

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:
Criterio:
Se evaluará en función al tiempo de experiencia específica adicional al mínimo requerido en el numeral 10.2.1 de los Términos de Referencia como Ingeniero de Metrados Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construccion y/o supervision de construccion, todas en obras viales.

Mayor a 3 años: 14 puntos
Mayor a 2 años hasta 3 años : 12 puntos

Puntaje:

14

Puntos (Mayor a 3 años)

3. INGENIERO ESPECIALISTA EN PUENTES - NORBERTT LUIS QUISPE AUCCAPUCLLA									ACREDITA
Calificación:		INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°68993			Folio:	693	Fecha de colegiatura:	11/03/2002	
Experiencia mínima de seis (6) años desde la fecha de obtención colegiatura.									
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION	
					Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO PACOLO INGENIEROS	SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS EN LA SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION PUENTE COLGANTE CARROZABLE CARAMPA	695	8/06/2009	17/08/2010	1.19		
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO LEO	SUPERVISION EN CALIDAD DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS EN LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE SABOGATO (L: 40M)	696	8/10/2011	16/11/2012	1.11		
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO PUENTE PICHARI	SERVICIOS COMO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS DURANTE LA SUPERVISION DEL PROYECTO INSTALACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO PICHARI, DISTRITO DE PICHARI-LA CONVENCION-CUSCO (L: 80M)	697	15/01/2013	31/08/2013	0.62		
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO SANTA MARIA	SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE SANTA MARIA NIEVA Y ACCESOS (L: 150M)	698	12/05/2016	12/05/2017	1.00		
5	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO HYC-MAB	SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE PUCAYACU Y ACCESOS (L: 56.69 M)	699	1/06/2019	30/11/2019	0.50		
6					12/08/2020	10/04/2021	0.66		
7	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO RMG	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS PARA LA OBRA CREACION DEL PUENTE VEHICULAR INTERREGIONAL PAMPAS, DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES AY.105 Y AP. 105, EN LAS LOCALIDADES DE INCACHACA Y CHACABAMBA, DISTRITO DE SAURAMA Y URANMARCA, PROVINCIAS DE VILCASHUAMÁN Y CHINCHEROS EN LOS DEPARTAMENTIS DE AYACUCHO Y APURIMAC. (L: 280 M)	700	20/04/2021	22/11/2022	1.59		
TOTAL DE AÑOS ==>							6.67	CUMPLE Y ACREDITA	

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero Especialista en Puentes en proyectos de diseño y/o construccion y/o supervision de construccion, todas en obras viales. Por lo menos dos (02) de los servicios debe incluir la supervision de un punte de 100 metros. Los servicios indicados deberan acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerara la denominacion "Especialista/Supervisor de Puentes" equivalente a Ingeniero de Puentes.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION	
					Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO SANTA MARIA	SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE SANTA MARIA NIEVA Y ACCESOS (L: 150M)	704	12/05/2016	12/05/2017	1.00	CUMPLE	EXP. ESP
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO HYC-MAB	SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE PUCAYACU Y ACCESOS (L: 56.69 M)	705	1/06/2019	30/11/2019	-	NO CUMPLE	
					12/08/2020	10/04/2021	-		
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO RMG	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS PARA LA OBRA CREACION DEL PUENTE VEHICULAR INTERREGIONAL PAMPAS, DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES AY.105 Y AP. 105, EN LAS LOCALIDADES DE INCACHACA Y CHACABAMBA, DISTRITO DE SAURAMA Y URANMARCA, PROVINCIAS DE VILCASHUAMÁN Y CHINCHEROS EN LOS DEPARTAMENTIS DE AYACUCHO Y APURIMAC. (L: 280 M)	706	20/04/2021	22/11/2022	1.59	CUMPLE	EXP. ESP
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO AYACUCHO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DEL PUENTE ALLCCOMACHAY Y ACCESOS (PUENTE CARRETERO DE CONCRETO - LONGITUD 190 metros)	859	22/05/2017	25/05/2018	1.01	CUMPLE	EXO. ADIC
5	ESPECIALISTA EN PUENTES	AYESA PERU S.A.C.	ESPECIALISTA EN PUENTES EN LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LAS OBRA: CONSTRUCCION DEL PUENTE HUAYAGA Y ACCESOS. (LONG. 407.80 mts.)	860	5/04/2021	1/05/2021	0.07	CUMPLE	EXO. ADIC
TOTAL DE AÑOS ==>							3.67	CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.	

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio: Se evaluará en función a la experiencia especifica adicional al minimo requerido en el numeral 10.2.1 de los Terminos de Referencia como Ingeniero Especialista en Puentes, en proyectos de diseño y/o construccion y/o supervision de construccion, todas en obras viales, que comprendia puente mayor o igual a 100 metros. Con 02 servicios adicionales: 16 puntos Cib 01 servicio adicional: 13 puntos	Puntaje:	16	02 SERVICIOS ADICIONALES
---	----------	----	--------------------------

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA: PROPUESTA ADMITIDA		
RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION		
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - ELI FEDERIDO CÓRDOVA VILELA	Puntaje:	15
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - DIEGO ALFREDO DUARTE ACEVEDO	Puntaje:	14
3. INGENIERO ESPECIALISTA EN PUENTES - NORBERTT LUIS QUISPE AUCCAPUCLLA	Puntaje:	16
PUNTAJE TOTAL:		45

|

ANEXO

PSO N°003-2023-OSITRAN
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE MONTALVO (KM. 1146+437.40 AL KM. 1146+523.90 DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA).
 (VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRES N° 01)

DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE MONTALVO			
		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 1 .	PRESENTA	3	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2 . En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2 .	PRESENTA	7	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3) , de ser el caso.	NO APLICA	11	CUMPLE	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. Acreditación: Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	14 al 155 (DOHWA ENGINEERING CO, LTD)	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	PRESENTA	174 al 185 (MTV PERU)	CUMPLE	
d.3)	En caso de ser persona jurídica , debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad vigente relacionada a las actividades del servicio. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	PRESENTA	156 al 172 (DOHWA ENGINEERING CO, LTD) 186 al 187 (MTV PERU)	CUMPLE	
e)	Información Financiera: Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2022, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2022, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2020. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	188 al 190	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES CONSOLIDADAS PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR PSO N° 003-2023-OSITRAN									
POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR MONTALVO									
e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL									
La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRA de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 30 Millones (treinta millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.									
La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una participación mínima del 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.									
N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)
1	OFICINA REGIONAL DE GESTION DE CONSTRUCCION DE BUSAN	SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION DE YEONGJU (TRAMO GAHEUNG - SANGMANG)	20081015695-00	30/10/2008	14/01/2019	WON SURCOREANO	0.000889 (a dólar)	Obra: 111,901,243,590.00 Won surcoreano T/C 0.000889 (dólar) \$ 99,565,199.09	100.00%
	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL ==>							S/. 14,718,087.00 Obra: \$ 99,565,199.09	CUMPLE Y ACREDITA

CUMPLE

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentacion de propuestas.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar aquella que incluya cualquiera de los dos componentes que se definen a continuación:

1) Obra de construcción, rehabilitación, mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frío, caliente o TSB), en cualquier combinación, de una longitud igual o mayor a 1.2 Km. que incluya la construcción de por lo menos un (01) puente vial o paso superior o viaduct de una longitud mínima de 100 metros.

2) Obra de construcción de Via de Evitamiento de una longitud igual o mayor a 1.2 Km. que incluya la construcción de por lo menos un (01) puente vial o paso superior o viaducto de una longitud mínima de 100 metros.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios de supervisión de construcción de obras viales prestados en consorcio. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima de 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

Se aceptan contratos concesiones de carreteras para acreditar el componente 1; siempre y cuando, la obra de túnel se haya culminado y cumpla las condiciones establecidas para acreditar la presente experiencia .

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios de supervisión prestados en consorcio. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	
1	OFICINA REGIONAL DE GESTION DE CONSTRUCCION DE BUSAN	SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION DE YEONGJU (TRAMO GAHEUNG - SANGMANG) TRES VIA PUENTES (425 M, 187 M Y 240 M) DE 6.6 KM (ASFALTO EN CALIENTE)	20081015695-00	30/10/2008	14/01/2019	WON SURCOREANO	0.000889 (a dólar)	Obra: 111,901,243,590.00 Won surcoreano T/C 0.000889 (dólar) \$ 99,565,199.09	100.00%	EXP. ESP.
2	OFICINA REGIONAL DE GESTION DE CONSTRUCCION DE SEUL	SUPERVISION DE CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TOEGYEWON - JINJEOB TRES PUENTES (220 M, 320 M Y 273 M) VIA DE 11.75 KM (ASFALTO EN CALIENTE)	S/N	30/11/2005	31/12/2017	WON SURCOREANO	0.000939 (a dólar)	Obra: 180,787,000,000.00 Won surcoreano T/C 0.000939 (dólar) \$ 169,841,415.37	100.00%	EXP. ESP.
3	CARRETERA SANGJU - YOUNGCHUN S.A	SUPERVISION PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CARRETERA, SECCION SANGJU - YOUNGCHEON CARRETERA RURAL (FUERA DEL AMBITO URBANO) TRES PUENTES (420 M, 770 M Y 540 M) VIA DE 93.90 KM (ASFALTO EN CALIENTE)	2012-01	22/06/2012	27/06/2017	WON SURCOREANO	0.000877 (a dólar)	Obra: 1,179,860,000,000.00 Won surcoreano T/C 0.000877 (dólar) \$ 206,947,444.00	20.00%	EXP. ESP.
4	CORPORACION DE CARRETERAS COREA	SUPERVISION DE CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA CARRETERA 30, TRAMO SANGJU - YOUNGDEOK (LOTE 16-19) (ASFALTO EN CALIENTE) (FUERA DEL AMBITO URBANO) TRES PUENTES (1030 M, 900 M Y 805 M) VIA DE 17.547 KM (ASFALTO EN CALIENTE)	N° 2010111510210002	30/09/2010	31/12/2016	WON SURCOREANO	0.000832 (a dólar)	Obra: 378,000,000,000.00 Won surcoreano T/C 0.000832 (dólar) \$ 75,479,040.00	24.00%	EXP. ADIC.
5	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION DE CARRETERAS	SUPERVISION DE CONSTRUCCION PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO DE LA CARRETERA NACIONAL EN SUWON (SECCION BUNCHEON -SONGSAN) NUEVE PUENTES (4 DE 200 M Y 5 DE 294 M) VIA DE 7.30 KM (ASFALTO EN CALIENTE)	S/N	16/11/2004	31/12/2015	WON SURCOREANO	0.000851 (a dólar)	Obra: 89,423,000,000.00 Won surcoreano T/C 0.000851 (dólar) \$ 76,098,973.00	100.00%	EXP. ADIC.
TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>								CUMPLE Y ACREDITA		

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL

Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra (mayor a 3 contratos) adicional al mínimo requerido en el numeral 9.2 de los Términos de Referencia, referido a la experiencia específica del postor. **Se precisa que la inversión mínima de la obra supervisada debe ser por lo menos US\$ de 15 millones por cada contrato de obras**, iniciadas y concluidas en los últimos 20 años.
La experiencia específica puede estar sustentada por servicios de supervisión de construcción de obras viales prestados en consorcio. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.

Con 02 contratos adicionales: 50 puntos
Con 01 contrato adicional: 40 puntos

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA: PROPUESTA ADMITIDA

PUNTAJE OBTENIDO: 50 Puntos (2 contratos adicionales)

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

**CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 003-2023-OSITRAN**

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR MONTALVO

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (ENRIQUE AURELIO BERNARDO CANGAHUALA).

Calificación:		INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 27022		Folio:	385	Fecha de colegiatura:	15/10/1984	ACREDITA
Experiencia mínima de ocho (08) años desde la fecha de colegiatura								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO HIDROTUMBES	SUPERVISION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO ZARUMILLA	388	1/01/2010	15/12/2010	0.95	
2	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO SUPERVISOR OLLACHEA	SUPERVISION EJECUCION DE LA VIA EVITAMIENTO OLLACHEA KM 232+700 AL KM 233+820	389	1/02/2021	12/11/2021	0.78	
3	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO LATINOAMERICANO DE INGENIERIA DE PUENTES	SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA: VIA TRONCAL INTERCONECTORA ENTRE LOS DISTRITOS DE MIRAFLORES, ALTO SELVA ALEGRE, YANAHUARA, CAYMA Y CERRO COLORADO - AREQUIPA	391	26/02/2013	15/03/2015	2.05	
4	JEFE DE TRAMO	SERCONSULT SA	SUPERVISION DE LA REHABILITACION DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE - AV. EDUARDO DE HABICH EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA	397	1/01/2007	14/05/2008	1.37	
5	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO VIAL TUMBES	SUPERVISION DE LA OBRA RECONSTRUCCION DEL PUENTE FRANCO Y ACCESOS	398	4/01/2006	31/03/2007	1.24	
5	JEFE DE SUPERVISION	SERCONSULT - JLI	SUPERVISION DE LA RECONSTRUCCION DE LOS PUENTES INDEPENDENCIA, CASPA, VILQUE Y HUACULLANI Y ACCESOS	402	30/05/2002	11/10/2002	0.37	
6	JEFE DE SUPERVISION	SERCONSULT SA	SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE YURACYACU SOBRE EL RIO MAYO	403	1/03/1998	30/09/1998	0.58	
7	JEFE DE SUPERVISION	SERCONSULT SA	SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE TAHUAMANU Y ACCESO	404	1/12/1994	31/05/1996	1.50	
TOTAL AÑOS ==>							8.84	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 08 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

• Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas de obras viales. Por lo menos dos (02) de los servicios debe incluir la supervisión de un puente de 100 metros. Los servicios indicados deberán sumar una inversión mínima US\$20 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres años (03) años.

Se acepta como similar a "Jefe de Supervisión": "Director de Interventoría", "Jefe de Asistencia Técnica" y "Jefe de Tramo" siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajó la empresa supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Período		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO LATINOAMERICANO DE INGENIERIA DE PUENTES	SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA: VIA TRONCAL INTERCONECTORA ENTRE LOS DISTRITOS DE MIRAFLORES, ALTO SELVA ALEGRE, YANAHUARA, CAYMA Y CERRO COLORADO - AREQUIPA	407	26/02/2013	15/03/2015	2.05	260,262,483.71	3.1525	82,557,488.89
2	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO VIAL TUMBES	SUPERVISION DE LA OBRA RECONSTRUCCION DEL PUENTE FRANCO Y ACCESOS	413	4/01/2006	31/03/2007	1.24	13,366,758.53	2.7057	4,940,221.95
3	JEFE DE SUPERVISION	SERCONSULT - JLI	SUPERVISION DE LA RECONSTRUCCION DE LOS PUENTES INDEPENDENCIA, CASPA, VILQUE Y HUACULLANI Y ACCESOS	419	30/05/2002	11/10/2002	0.37			
4	JEFE DE SUPERVISION	SERCONSULT SA	SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE YURACYACU SOBRE EL RIO MAYO	420	1/03/1998	30/09/1998	0.58			
5	JEFE DE SUPERVISION	SERCONSULT SA	SUPERVISION DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE TAHUAMANU Y ACCESO	421	1/12/1994	31/05/1996	1.50			
TOTAL DE AÑOS ==>							5.74	CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES		87,497,710.83

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional al mínimo requerido en el numeral 10.2.1 de los Términos de Referencia, en jefaturas relacionadas con la supervisión de obras de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas en obras viales, que comprenda puente mayor o igual a 100 metros.

Con 02 servicios adicionales: 20 puntos

Con 01 servicio adicional: 15 puntos

Puntaje:

20

ADICIONAL

ADICIONAL

ADICIONAL

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (LUZ AURORA ANTEZANA GAMERO).

j)		Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 51513		Folio:	427	Fecha de colegiatura:	6/09/1996	ACREDITA
Experiencia mínima de seis (6) años desde la fecha de obtención de la colegiatura.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	URCI S.L CONSULTORES SUCURSAL PERU	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA MAZAMARI - PANGOA - CUBANTIA, ANIVEL DE AFALTO EN CALIENTE	430	23/05/2014	30/09/2015	1.36	
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONSORCIO VIAL SAN MARCOS	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAJAMARCA - CAJABAMBA - SAUSOCOCHA, TRAMO CAJABAMBA - SAUSOCOCHA	431	1/03/2012	30/04/2014	2.16	
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONSORCIO WARI II	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA QUINUA - SAN FRANCISCO, KM 78+500 - KM 172+420	432	28/12/2009	20/12/2010	0.98	
4	COORDINADOR DE SUPERVISION	CONSORCIO AMAZONAS	SUPERVISION Y CONTROL DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA INGENIO - CHACHAPOYAS, TRAMO KM 0+000 - KM 17+000	433	24/11/2006	17/12/2007	1.06	
5	INGENIERO ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONSORCIO ATA - HIDROINGENIERIA - INGEDISA	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA CARRETERA PANAMERICANA SUR, TRAMO: ACCESO MICROONDAS - DESVIO MOLLENDO	434	1/01/2004	30/04/2005	1.33	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.89	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDO EN LAS BASES.
Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales en las que deba acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	URCI S.L CONSULTORES SUCURSAL PERU	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA MAZAMARI - PANGOA - CUBANTIA, ANIVEL DE AFALTO EN CALIENTE	442	23/05/2014	30/09/2015	1.36	EXP. ADIC
2	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONSORCIO VIAL SAN MARCOS	ESTUDIO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAJAMARCA - CAJABAMBA - SAUSOCOCHA, TRAMO CAJABAMBA - SAUSOCOCHA	443	1/03/2012	30/04/2014	2.16	EXP. ESP
3	ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS	CONSORCIO WARI II	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA QUINUA - SAN FRANCISCO, KM 78+500 - KM 172+420	444	28/12/2009	20/12/2010	0.98	EXP. ADIC
4								
5								
TOTAL DE AÑOS ==>							4.50	CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función al tiempo de experiencia específica adicional al mínimo requerido en el numeral 10.2.1 de los Términos de Referencia como Ingeniero de Metrados Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales. Mayor a 3 años: 14 puntos Mayor a 2 años a 3 años : 12 puntos					Puntaje:	14		

3. INGENIERO ESPECIALISTA EN PUENTES - (MARCO ANTONIO NAVARRO NEYRA)

Calificación:

INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°110223

Folio:

450

Fecha de colegiatura:

AÑO 2009

Experiencia mínima de seis (6) años desde la fecha de obtención colegiatura.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO PASCO VIDA	OBRA: MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD FREDY VALLEJO ORE DEL DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION, REGION PASCO	452	22/03/2021	31/10/2022	1.61	
2	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO AGM	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE LA VIA COSTA VERDE TRAMO CALLAO	453	19/05/2015	30/05/2017	2.03	
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ACRUTA & TAPIA INGENIEROS SAC	CONSTRUCCION DEL PUENTE SALVACION Y ACCESOS UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE MANU DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	454	11/06/2019	30/11/2019	0.47	
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA	SUPERVISON DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO PERENE Y ACCESOS	455	22/11/2016	24/01/2017	0.17	
5	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA	SUPERVISON DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO PERENE Y ACCESOS	456	1/07/2017	15/08/2018	1.12	
6	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO SUPERVISOR LORETO	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA BELLAVISTA - MAZAN - SALVADOR - EL ESTRECHO, TRAMO I BELLAVISTA - SANTO TOMAS, PUENTE NANAY Y VIADUCTOS DE ACCESOS, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	457	2/12/2019	12/11/2020	0.95	
7							0.00	
8							0.00	
TOTAL DE AÑOS ==>							6.35	CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero Especialista en Puentes en proyectos de diseño y/o construccion y/o supervision de construccion, todas en obras viales. Por lo menos dos (02) de los servicios debe incluir la supervision de un punte de 100 metros. Los servicios indicados deberan acumular un periodo no menor de dos (02) años.

Se considerara la denominacion "Especialista/Supervisor de Puentes" equivalente a Ingeniero de Puentes.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE	CONSORCIO AGM	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE LA VIA COSTA VERDE TRAMO CALLAO	460	19/05/2015	30/05/2017	2.03	PUENTES MENOS DE 100 M
2	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ACRUTA & TAPIA INGENIEROS SAC	CONSTRUCCION DEL PUENTE SALVACION Y ACCESOS UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE MANU DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	461	11/06/2019	30/11/2019	0.47	PUENTES MAS DE 100 M
3	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO SUPERVISOR SELVA	SUPERVISON DE LA OBRA CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO PERENE Y ACCESOS	462	22/11/2016	24/01/2017	0.17	PUENTES MAS DE 100 M
4	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO SUPERVISOR LORETO	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA BELLAVISTA - MAZAN - SALVADOR - EL ESTRECHO, TRAMO I BELLAVISTA - SANTO TOMAS, PUENTE NANAY Y VIADUCTOS DE ACCESOS, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	464	2/12/2019	12/11/2020		PUENTES MAS DE 100 M
5	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CONSORCIO SUPERVISOR LORETO	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA BELLAVISTA - MAZAN - SALVADOR - EL ESTRECHO, TRAMO I BELLAVISTA - SANTO TOMAS, PUENTE NANAY Y VIADUCTOS DE ACCESOS, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO	466	2/12/2019	12/11/2020		VIADUCTO MAS DE 100 M
TOTAL DE AÑOS ==>							2.67	CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:

Se evaluará en función a la experiencia específica adicional al mínimo requerido en el numeral 10.2.1 de los Terminos de Referencia como Ingeniero Especialista en Puentes, en proyectos de diseño y/o construccion y/o supervision de construccion, todas en obras viales, que comprenda puente mayor o igual a 100 metros.

Con 02 servicios adicionales: 16 puntos

Cib 01 servicio adicional: 13 puntos

Puntaje:

13

EXP.ESP.

EXP.ESP.

EXP.ESP.

EXP. ADIC.

EXP. ADIC.

NO SE CONSIDERA PORQUE PUNTAJE ES POR CADA SERVICIO (POR SER EL MISMO SERVICIO DEL ITEM 4).

Página 3

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION		
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (ENRIQUE AURELIO BERNARDO CANGAHUALA).	Puntaje:	20
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (LUZ AURORA ANTEZANA GAMERO).	Puntaje:	14
3. INGENIERO ESPECIALISTA EN PUENTES - (MARCO ANTONIO NAVARRO NEYRA)	Puntaje:	13
	PUNTAJE OBTENIDO:	47

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA : PROPUESTA ADMITIDA

ANEXO					
PSO N°003-2023-OSITRAN					
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCON DEL NUEVO PUENTE MONTALVO (KM. 1146+437.40 AL KM. 1146+523.90 DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA).					
(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE SOBRES N° 01)					
		POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR MARISCAL NIETO DE MOQUEGUA			
DOCUMENTACION PROPUESTA TECNICA		PRESENTA / NO PRESENTA	FOLIOS	CUMPLE	OBSERVACION
SOBRE N° 1: “CREDENCIALES”					
a)	Información Identificatoria - Formato N° 1: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada una de los integrantes debe presentar el Formato N° 1.	PRESENTA	002/003	CUMPLE	
b)	Declaración Jurada del Postor: Según lo establecido en el Formato N° 2. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 2.	PRESENTA	005/006	CUMPLE	
c)	Promesa de consorcio (Formato N° 3), de ser el caso.	PRESENTA	007-008	CUMPLE	
d.1)	<u>Documentación Legal:</u> Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. <u>Acreditación:</u> Tratándose de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior , bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción efectuada por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado.	PRESENTA	9 al 17	CUMPLE	
d.2)	En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional , debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. En caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En caso de que el Postor sea un Consorcio , cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	PRESENTA	018-019	CUMPLE	
d.3)	En caso de ser persona jurídica , debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad vigente relacionada a las actividades del servicio. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	PRESENTA	022-023	CUMPLE	
e)	<u>Información Financiera:</u> Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos (2) últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos (2) últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2022, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2022, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2021 y 2020. En caso de Consorcio , la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	PRESENTA	025-026	CUMPLE	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales", el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verifica la correcta presentación de la documentación.		CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES PARA EL "SOBRE N°1 - CREDENCIALES"; POR LO QUE, PASA A EVALUACION DEL "SOBRE N°2 - SOBRE TECNICO".			

ANEXO : EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL POSTOR PSO N° 003-2023-OSITRAN												
POSTOR : CONSORCIO SUPERVISOR MARISCAL NIETO DE MOQUEGUA												
e.1.1 EXPERIENCIA GENERAL												
La experiencia general mínima del SUPERVISOR debe corresponder a un máximo de tres (03) contratos de supervisión de OBRA de infraestructura, con una inversión mínima acumulada de US\$ 30 Millones (treinta millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentación de propuestas.												
La experiencia general puede estar sustentada por servicios prestados en consorcio. En dicho caso, cada integrante del Consorcio que ejecutará las prestaciones deberá haber tenido una participación mínima del 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será validado para sustentar la experiencia general.												
N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inicio del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Inversion	TC	Monto Inversion US\$
1	MINISTERIO DE FOMENTO	ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: AUTOVIAS DEL CANTABRICO A-8. TRAMO: UNQUERA - PENDUELES	Clave 12-O-5300 Ref. 30.425/07-6	11/09/2008	31/07/2015	EUROS	4.168	S/. 8,377,138.41 Obra: 129,797,492.70 Euros T/C 2.974 \$ 386,017,743.289	100.00%	129,797,492.70	1.401	181,908,523.73
	TOTAL							S/. 8,377,138.41 Obra: \$ 386,017,743.289		CUMPLE >= US\$ 30 MILLONES	SI	181,908,523.73
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL ==>											CUMPLE Y ACREDITA	

e.1.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

La experiencia específica mínima de la empresa debe corresponder a contratos de supervisión de obras viales de complejidad similar, con una inversión mínima por cada obra de US\$ 15 millones (quince millones de dolares americanos), iniciadas y concluidas en los últimos veinte (20) años, contados a la fecha de presentacion de propuestas.

Respecto a la inversión mínima de la obra supervisada, ésta debe ser de por lo menos US\$ 15 millones por cada contrato de obra.

Se considerará como una obra vial de complejidad similar aquella que incluya cualquiera de los dos componentes que se definen a continuación:

1) Obra de construcción, rehabilitacion, mejoramiento de carreteras asfaltadas (en frio, caliente o TSB), en cualquier combinacion, de una longitud igual o mayor a 1.2 Km. que incluya la construccion de por lo menos un (01) puente vial o paso superior o viaducto de una longitud mínima de 100 metros.

2) Obra de construcción de Via de Evitamiento de una longitud igual o mayor a 1.2 Km. que incluya la construccion de por lo menos un (01) puente vial o paso superior o viaducto de una longitud mínima de 100 metros.

La experiencia específica puede estar sustentada por servicios de supervision de construccion de obras viales prestados en consorcio. En dicho caso, el Postor debera haber tenido una participacion mínima de 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no sera valido para sustentar la experiencia específica.

N°	Cliente	Objeto del contrato	N° Contrato/O/S	Fecha de inico del servicio	Fecha de termino del servicio	Moneda	Tipo de cambio/venta	Monto del servicio	% Participacion (en caso de consorcio)	Monto Inversion	TC	Monto Inversion US\$
1	MINISTERIO DE FOMENTO	ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA: AUTOVIA DEL CANTABRICO A-8 TRAMO: UNQUERA - PENDUELES Via de 11.8 km de longitud Viaducto de 171 m, 256m, 162.50m, 141m de longitud	Clave 12-O-5300 Ref: 30,425/07-6	11/09/2008	31/07/2015	EUROS	4.168	2,009,870.06 Euros \$/ 8,377,138.41 Obra: \$ 386,017,743.289 T/C 2.974 129,797,492.70 Euros	100.00%	129,797,492.70	1.401	181,908,523.73
2	MINISTERIO DE FOMENTO DE ESPAÑA	ASISTENCIA TECNICA, CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA OBRA: AUTOVIA DEL CANTABRICO A-8 TRAMO: TOUZAS - CASTROMAYOR, PROVINCIA DE LUGO Via de 5.6 km de longitud Viaducto de 232m y 82m de longitud	Clave 12-LU-3750 Ref: 30,352/07-6	9/05/2008	9/10/2010	EUROS	4.315	1,462,323.98 Euros \$/ 6,309,927.97 Obra: \$ 74,355,914.083 T/C 2.757 26,969,863.65 Euros	100.00%	26,969,863.65	1.565	42,210,722.40
3	GUADALCESA	ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA (SUPERVISION DE LA OBRA): AUTOPISTA DE MALAGA, TRAMO: ALTO DE LAS PEDRIZAS - MALAGA Via de 28 Km de longitud Viaductos de 600m y 760m de longitud	S/N	25/02/2008	28/10/2011	EUROS	4.247	4,118,621.80 Euros \$/ 17,491,786.78 Obra: \$ 993,648,321.131 T/C 3.197 310,806,481.43 Euros	100.00%	310,806,481.43	1.495	464,708,241.56
4	DEMARCAACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEON OCCIDENTAL	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AUTOVIAS DE CORDOVA A-92, CN-331 DE CORDOBA A MALAGA. TRAMO: ENCINAS REALES (S) - BENAMEJII (S) Via de 11 km de longitud Viaducto de 605 de longitud	Clave.12-CO-4020 Ref: 30,133/05-6	15/11/2005	27/11/2009	EUROS	3.998	1,298,530.47 Euros \$/ 5,191,524.82 Obra: \$ 151,349,147.78 T/C 3.364 44,990,828.71 Euros	100.00%	44,990,828.71	1.188	53,470,075.26
5	MINISTERIO DE FOMENTO	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AUTOVIA RUTA DE LA PLATA (A-66), DE GIJON A SEVILLA, PK 360 AL 376. TRAMO: CUATRO CALZADAS - MONTEJO, PROVINCIA DE SALAMANCA. VIA DE 14 KM DE LONGITUD VIADUCTO DE 140 METROS	Clave.12-SA-4010 Ref: 30,325/05-6	17/04/2006	18/11/2009	EUROS	4.100	1,197,341.85 Euros \$/ 4,909,101.59 Obra: \$ 119,887,024.725 T/C 3.315 36,165,015.00 Euros	100.00%	36,165,015.00	1.237	44,742,474.80
TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECIFICA ==>											CUMPLE Y ACREDITA	

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	
Se evaluará en función al número de contratos de supervisión de obra (mayor a 3 contratos) adicional al mínimo requerido en el numeral 9.2 de los Términos de Referencia, referido a la experiencia específica del postor. Se precisa que la inversión mínima de la obra supervisada debe ser por lo menos US\$ de 15 millones por cada contrato de obras , iniciadas y concluidas en los últimos 20 años. La experiencia específica puede estar sustentada por servicios de supervisión de construcción de obras viales prestados en consorcio. En dicho caso, el Postor deberá haber tenido una participación mínima del 20% en dichos servicios, caso contrario el contrato no será válido para sustentar la experiencia específica.	
Con 02 contratos adicionales:	50 puntos
Con 01 contrato adicional:	40 puntos

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE EXPERIENCIA DEL POSTOR : CUMPLE CON LA EXPERIENCIAL GENERAL Y ESPECIFICA MINIMA REQUERIDA PARA EL POSTOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES

ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICA

CUADRO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO
PSO N° 003-2023-OSITRAN

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR MARISCAL NIETO DE MOQUEGUA

1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (NESTOR IVAN ENRIQUEZ PERALES).

Calificación:	INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. COLEGIATURA 31802			Folio:	98	Fecha de colegiatura:	11/05/1987	ACREDITA
Experiencia mínima de ocho (08) años desde la fecha de colegiatura								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO SUPERVISOR TERMINAL PORTUARIO ILO	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: REHABILITACION Y REPARACION DEL MUELLE DEL TERMINAL PORTUARIO DE ILO	103-109	27/01/2021	21/07/2021	0.48	
2	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO IBEROAMERICANO DE PUENTES	EJECUCION DE 16 PUENTES MODULARES ACROW (NO SE ESPECIFICA LONGITUDES DE PUENTES)	110	1/02/2016	1/02/2017	1.00	
3	CONSTRUCTOR	DIRECCION SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CHANKA - ANDAHUAYLAS	MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS DE PAMPAMARCA Y LUIS PATA DEL DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC"	111	15/12/2015	20/07/2016	0.60	
4	SUPERVISOR DE OBRA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN DE JULIACA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CABANA-COMPONENTES: RED DE COLECTORES Y EMISOR, LAGUNAS DE OXIDACION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS"	112	2/06/2010	30/09/2010	0.33	
5	Jefe de equipo de Supervision, Control y Vigilancia	CONSORCIO SELVA CENTRAL	CONSTRUCCION DE LOS PUENTES ALACRAN, SABALO Y CODO, UBICADOS EN LA CARRETERA POZUZO - CODO DE POZUZO, PUENTE ALACRAN 26.50 METROS, SABALO 21.50 METROS Y CODO 77.35 M	113	11/06/2010	12/12/2010	0.50	MISMO SERVICIO (Los puentes no cumplen la longitud mínima de puentes)
5	Jefe de equipo de Supervision, Control y Vigilancia	CONSORCIO SELVA CENTRAL	CONSTRUCCION DE LOS PUENTES ALACRAN, SABALO Y CODO, UBICADOS EN LA CARRETERA POZUZO - CODO DE POZUZO, PUENTE ALACRAN 26.50 METROS, SABALO 21.50 METROS Y CODO 77.35 M	113	15/05/2011	24/08/2011	0.28	
6	Supervision	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO DEPARTAMENTAL RUTA PU-131: PISACONA - HUALLAPAMPA - ANCOMARCA DEL PROGRAMA DE CAMINOS DEPARTAMENTALES CON UNA LONGITUD DE 50.53 L,-	114	16/10/1989	31/01/1990	0.29	
7	Ingeniero Supervisor de Puentes	HOB CONSULTORES S.A. - CPS INGENIERIA SAC	Puente Carrozable Wenderley, La Cumbre, Sara Nicole, Suzana y San Ramon	115	16/02/2009	31/07/2009	0.45	NO SE ESPECIFICA LONGITUDES DE LOS PUENTES
8	Supervisor de Obra	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARACO	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE TARACO CON UNA LUZ DE 190 METROS	116	5/05/2003	30/12/2003	0.65	CUMPLE LONGITUD DE PUENTE
9	RESIDENTE DE OBRA	MARPECO CONTRATISTAS S.R.L.	OBRA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AREQUIPA	117	2/02/2002	30/06/2002	0.41	
10	SUPERVISOR DE OBRA	LA IGLESIA JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS	CONSTRUCCION DE LA CAPILLA S.E.I. PUNO - PUNO	118	15/09/1997	30/05/1998	0.70	
11	SUPERVISOR DE OBRA	LA IGLESIA JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS	CONSTRUCCION DE LA CAPILLA JULI - PUNO	119	1/02/1996	30/06/1996	0.41	
12	SUPERVISOR DE OBRA	LA IGLESIA JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS	CONSTRUCCION DE LA CAPILLA SAMEGUA - MOQUEGUA	120	3/01/1994	30/06/1994	0.49	
13	SUPERVISOR DE OBRA	LA IGLESIA JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS	CONSTRUCCION DE LA CAPILLA NATIVIDAD - TACNA	121	16/07/1993	30/12/1993	0.46	
14	SUPERVISOR DE OBRA	LA IGLESIA JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS	CONSTRUCCION DE LA CAPILLA WIRACOCOA - JULIACA	122	2/01/1993	30/06/1993	0.49	
15	JEFE DE SUPERVISION	OSITRAN	SERVICIO DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA SOLUCION DE LOS SECTORES CRITICOS COMPRENDIDOS ENTRE EL KM. 240+380 AL 240+550, KM. 241+500 AL KM. 241+800 - VARIANTE POR LA MARGEN DERECHA DEL RIO SAN GABAN DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR - PERU - BRAIL - TRAMO 4, QUE CONSTA DE LA EJECUCION DE 04 PUENTES METALICOS	123	22/06/2018	16/05/2019	0.90	
16	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO VCP PUENTES	SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL PUENTE QUEMPIRI EN EL ANEXO VALLE QUEMPIRI DISTRITO DE RIO TAMBO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	129-134	27/10/2022	23/08/2023	0.82	
TOTAL AÑOS ==>							9.26	SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 08 AÑOS, REQUERIDA EN LAS BASES

• **Experiencia específica de hasta cuatro (04) servicios acreditados** en jefaturas relacionadas con la supervisión de obra de construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o mejoramiento, todas de obras viales. Por lo menos dos (02) de los servicios debe incluir la supervisión de un puente de 100 metros. **Los servicios indicados deberán sumar una inversión mínima US\$20 millones, en las que deberá acumular un periodo no menor de tres años (03) años.**
Se acepta como similar a “Jefe de Supervisión”: “Director de Interventoría”, “Jefe de Asistencia Técnica” y “Jefe de Tramo” siempre y cuando el cargo corresponde al requerido por la entidad o empresa contratante, para la cual trabajó la empresa supervisora.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/años	Monto S/	T.C.	Monto USD
					Fecha inicio	Fecha término				
1	SUPERVISOR DE OBRA	OSITRAN	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA SOLUCION DE LOS SECTORES CRITICOS COMPRENDIDOS ENTRE EL KM. 240+380 AL 240+550, KM. 241+500 AL KM. 241+800 - VARIANTE POR LA MARGEN DERECHA DEL RIO SAN GABAN, A LA ALTURA DEL KM. 240 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR - PERU - BRASIL - TRAMO 4, INCLUYE PUENTE METALICO EN ARCO DE 107.50M, MONTO DE OBRA: US\$ 31,226,552.83	124	22/06/2018	20/09/2018	0.25			31,226,552.83
2	SUPERVISOR DE OBRA	OSITRAN	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA VARIANTE POR LA MARGEN DERECHA DEL RIO SAN GABAN, A LA ALTURA DEL KM. 240 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR, PERU - BRASIL, TRAMO 4 INCLUYE PUENTE METALICO EN ARCO DE 107.50M MONTO OBRA: US\$ 31,226,552.83	125	22/09/2018	21/12/2018	0.25	0.00		
3	SUPERVISOR DE OBRA	OSITRAN	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA VARIANTE POR LA MARGEN DERECHA DEL RIO SAN GABAN, A LA ALTURA DEL KM. 240 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANIOC SUR, PERU - BRASIL, TRAMO 4 INCLUYE PUENTE METALICO EN ARCO DE 107.50M MONTO OBRA: US\$ 31,226,552.83	126	26/12/2018	9/02/2019	0.12	0.00		
4	SUPERVISOR DE OBRA	OSITRAN	SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA SOLUCION DE LOS SECTORES CRITICOS DE LA VARIANTE POR LA MARGEN DERECHA DEL RIO SAN GABAN, A LA ALTURA DEL KM. 240 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR, PERU - BRASIL, TRAMO 4 INCLUYE PUENTE METALICO EN ARCO DE 107.50 M MONTO OBRA: US\$ 31,226,552.83	127	12/02/2019	13/05/2019	0.25	0.00		
5	SUPERVISOR DE OBRA	OSITRAN	SUPERVISION DE OBRA Y PROCESO DE TRANSFERENCIA DE INFORMACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "VARIANTE POR LA MARGEN DERECHA DEL RIO SAN GABAN, A LA ALTURA DEL KM. 240 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR, PERU - BRASIL, TRAMO 4 INCLUYE PUENTE METALICO EN ARCO DE 107.50M MONTO OBRA: US\$ 31,226,552.83	128	16/05/2019	15/06/2019	0.08	0.00		
6	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO VCP PUENTES	SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL PUENTE QUEMPIRI EN EL ANEXO VALLE QUEMPIR DISTRITO DE RIO RAMBO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN. INCLUYE PUENTE DE ESTRUCTURA METALICA DE 122.36 M	129-135	27/10/2022	23/08/2023	0.82	0.00		
7	JEFE DE SUPERVISION	CONSORCIO IBEROAMERICANO DE PUENTES	EJECUCION DE 16 PUENTES MODULARES ACROW (NO SE ESPECIFICA LONGITUDES DE PUENTES)	110	1/02/2016	1/02/2017	1.00	0.00		
8	Supervisor de Obra	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARACO	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE TARACO CON UNA LUZ DE 190 METROS	116	5/05/2003	30/12/2003	0.65			
TOTAL DE AÑOS ==>								SI CUMPLE TIEMPO MINIMO DE 03 AÑOS		31,226,552.83

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL:

Criterio:
Se evaluará en función a la experiencia especifica adicional al minimo requerido en el numeral 10.2.1 de los Terminos de Referencia, en jefaturas relacionadas con la supervision de obras de construccion y/o rehabilitacion y/o ampliacion y/o mejoramiento, todas en obras viales, que comprenda puente mayor o igual a 100 metros.

Con 02 servicios adicionales: 20 puntos

Con 01 servicio adicional: 15 puntos

Puntaje:

0

NO INDICA MONTO DE INVERSION DEL PUENTE. (NO ACREDITA LONGITUD DEL PUENTE)

NO INDICA MONTO DE INVERSION DEL PUENTE. (NO ACREDITA LONGITUD DEL PUENTE)

2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (MIGUEL ANGEL HUAMAN VENTURA).									
Calificación:		Ingeniero Civil, Colegiado, Reg. Colegiatura N° 185613			Folio:	140	Fecha de colegiatura:	25/04/2016	ACREDITA
Experiencia mínima de seis (6) años desde la fecha de obtención de la colegiatura.									
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION	
					Fecha inicio	Fecha término			
1	Ingeniero Coordinador	EUROCONSULT INGENIEROS CONSULTORES Y CONTROL DE CALIDAD	SUPERVISION DE LOS NIVELES DE SERVICIO DE LOS TRAMOS DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 2: CIUDAD DE DIOS - CAJAMARCA - CHIPLE, CAJAMARCA - TRUJILLO Y DV. CHILETE - EMP. PE - 3N	142	25/04/2016	30/06/2016	0.18	Se corrige a Fecha de colegiatura	
2	Ingeniero Coordinador	EUROCONSULT INGENIEROS CONSULTORES Y CONTROL DE CALIDAD	SUPERVISION DE LA CONSERVACION PARA LA RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL - PAQUETE B: TRAMO 2: EMP PE - 1N (CAYALTI) - SIPAN - EMP LA-116 (SALTUR) (L=15.00 KM) DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, TRAMO 3: EMP. CA-100 (CASA BLANCA) EMP. CA-1227 (NANCHOC) (L=23.57 KM) DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	143	1/12/2018	30/09/2019	0.83		
3	Ingeniero Coordinador	EUROCONSULT INGENIEROS CONSULTORES Y CONTROL DE CALIDAD	SUPERVISION DEL SERVICIO DE GESTION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: EMP. PE15 D (DV. ITE) ITE EMP. PE1S (PTE. CAMIARA) LOCUMBA SAGOLLO, OCONCHAY MIRAVE ILABAYA CHULULUNI DV. ALTO CAMILACA, COTAÑA, VILALACA, YARABAMBA, CALACALA, CHARIPUNO, CAIRANI, CARAPAMPA, ANCOCALA, HUANUARA, MOLLEBAYA, EMP. TA103 (CAICO), CANDARAVE, DV. QUILAHUANI, DV. CURIBAYA, ARICOTA, DV. SITAJARA, TICACO, EMP. PE-38 (TARATA), POR NIVELES DE SERVICIO; PROVINCIAS DE JORGE BASADRE, CANDARAVE Y TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA.	144	1/10/2019	30/03/2022	2.50		
TOTAL DE AÑOS ==>							3.51	NO CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDO EN LAS BASES.	

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios acreditados como Ingeniero de Metrados, Costos y Valorizaciones en proyectos de diseño y/o construccion y/o supervision de construccion, todas en obras viales en las que debera acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerara la denominacion "Especialista Supervisor de Metrados, Costos y Valorizaciones" equivalente a Ingenieros de Metrados, Costos y Valorizaciones.								
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	Ingeniero Coordinador	EUROCONSULT INGENIEROS CONSULTORES Y CONTROL DE CALIDAD	SUPERVISION DE LOS NIVELES DE SERVICIO DE LOS TRAMOS DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE LA SIERRA TRAMO 2: CIUDAD DE DIOS - CAJAMARCA - CHIPLE, CAJAMARCA - TRUJILLO Y DV. CHILETE - EMP. PE - 3N	142	25/04/2016	30/06/2016	-	NO CUMPLE, NO SE EVIDENCIA EXPERIENCIA EN METRADOS
2	Ingeniero Coordinador	EUROCONSULT INGENIEROS CONSULTORES Y CONTROL DE CALIDAD	SUPERVISION DE LA CONSERVACION PARA LA RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL - PAQUETE B: TRAMO 2: EMP PE - 1N (CAYALTÍ) - SIPAN - EMP LA-116 (SALTUR) (L=15.00 KM) DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, TRAMO 3: EMP. CA-100 (CASA BLANCA) - EMP. CA-1227 (NANCHOC) (L=23.57 KM) DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	143	1/12/2018	30/09/2019	-	NO CUMPLE, NO SE EVIDENCIA EXPERIENCIA EN METRADOS
3	Ingeniero Coordinador	EUROCONSULT INGENIEROS CONSULTORES Y CONTROL DE CALIDAD	SUPERVISION DEL SERVICIO DE GESTION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: EMP. PE15 D (DV. ITE) ITE EMP. PE15 (PTE. CAMIARA) LOCUMBA SAGOLLO, OCONCHAY MIRAVE ILABAYA CHULULUNI DV. ALTO CAMILACA, COTAÑA, VILALACA, YARABAMBA, CALACALA, CHARIPUNO, CAIRANI, CARAPAMPA, ANCOCALA, HUANUARA, MOLLEBAYA, EMP. TA103 (CAICO), CANDARAVE, DV. QUILAHUANI, DV. CURIBAYA, ARICOTA, DV. SITAJARA, TICACO, EMP. PE-38 (TARATA), POR NIVELES DE SERVICIO; PROVINCIAS DE JORGE BASADRE, CANDARAVE Y TARATA, DEPARTAMENTO DE TACNA.	144	1/10/2019	30/03/2022	-	NO CUMPLE, NO SE EVIDENCIA EXPERIENCIA EN METRADOS
TOTAL DE AÑOS ==>							0.00	NO CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA REQUERIDA EN LAS BASES.
FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función al tiempo de experiencia específica adicional al mínimo requerido en el numeral 10.2.1 de los Términos de Referencia como Ingeniero de Metrados Costos y Valorizaciones, en proyectos de diseño y/o construccion y/o supervision de construccion, todas en obras viales. Mayor a 3 años: 14 puntos Mayor a 2 años a 3 años : 12 puntos						Puntaje:	00 Puntos.	

3. INGENIERO ESPECIALISTA EN PUENTES - (FAUSTO JUSTINIANO HUAMANI CONDORI)									
Calificación:		INGENIERO CIVIL, COLEGIADO, REG. N°28585			Folio:		Fecha de colegiatura:	AÑO 1985	NO ACREDITA
Experiencia mínima de seis (6) años desde la fecha de obtención colegiatura.									
Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION	
					Fecha inicio	Fecha término			
1	ESPECIALISTA EN DESARROLLO Y PROYECTOS	BANCO DE MATERIALES	FONAS DE LA GERENCIA PROYECTOS ESPECIALES	149	1/06/2006	31/07/2007	1.16		
2	SUPERVISOR DE OBRAS	CONSORCIO H&H - ING. N. VILLASECA C. CONSULTORES S.A	CONSTRUCCION DEL PUENTE PACCHAS Y ACCESOS UBICADO EN EL KM. 94+000 DE LA CARRETERA CALCA-AMPARAES DEL DISTRITO MENOR DEL COLCA, PROVINCIA DE CALCA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO. Longitud del puente de 123 metros	150-151	1/12/2002	31/05/2004	1.50		
3	SUPERVISOR DE OBRAS	SERCONSULT S.A.	SUPERVISION DEL PAQ. N° 08 PUENTE BOLOGNESI - RECONSTRUCCION DE PUENTES AFECTADO POR EL FENOMENO EL NIÑO; SUPERVISION DEL PAQ. N° 05 PUENTES BOLSICO, QUEBRADA GRANDE Y BOCAPAN - RECONSTRUCCION DE PUENTES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO	152	1/03/2001	12/03/2002	1.03		
4	INGENIERO RESIDENTE	RIVERA CONTRATISTAS GENERALES S.R.Ltda.	HOSTAL - RESTAURANTE/SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE RIEGO/REMODELACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO INCA GARCILAZO DE LA VEGA/CONSTRUCCION DE VIVIENDAS MULTIFAMILIARES	153	1/10/1995	30/06/1996	0.75		
5	ESPECIALISTA EN LA ELABORACION DE LOS ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS, PRESUPUESTO Y FORMULA POLINOMICA DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE	R & A ASOCIADOS	PUENTE TINCUY, CAYUMBA Y ACCESOS, JUAN VELASCO ALVARADO Y OTROS 22 PUENTES UBICADOS SOBRE LA CARRETERA ILO-DESAGUADERO.	154	1/02/1994	31/03/1995	1.16		
6	INGENIERO SUPERVISOR DE OBRAS	SENAPA	CONTROL Y SUPERVISION TECNICO - ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE BAGUA CHICA, BAGUA GRANDE, PACASMAYO Y PATIVILCA	155	9/03/1987	30/01/1989	1.90		
TOTAL DE AÑOS ==>							7.50	SI CUMPLE CON ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 06 AÑOS REQUERIDA EN LAS BASES.	

Experiencia específica de hasta tres (03) servicios como Ingeniero Especialista en Puentes en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales. Por lo menos dos (02) de los servicios debe incluir la supervisión de un puente de 100 metros. Los servicios indicados deberán acumular un periodo no menor de dos (02) años. Se considerará la denominación "Especialista/Supervisor de Puentes" equivalente a Ingeniero de Puentes.

Item	Cargo	Empresa/Entidad	Descripción del servicio	Folio	Periodo		Total meses/ años	OBSERVACION
					Fecha inicio	Fecha término		
1	SUPERVISOR DE OBRAS	CONSORCIO H&H - ING. N. VILLASECA C. CONSULTORES S.A	CONSTRUCCION DEL PUENTE PACCHAS Y ACCESOS UBICADO EN EL KM. 94+000 DE LA CARRETERA CALCA-AMPARAES DEL DISTRITO MENOR DEL COLCA, PROVINCIA DE CALCA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO LONGITUD DE PUENTE 123 METROS	150-151	1/12/2002	31/05/2004	1.50	CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
2	SUPERVISOR DE OBRAS	SERCONSULT S.A.	SUPERVISION DEL PAQ. N° 08 PUENTE BOLOGNESI PUENTE DE UNA LONGITUD DE 150 METROS	152	1/03/2001	12/03/2002	1.03	CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
3	SUPERVISOR DE OBRAS	SERCONSULT S.A.	SUPERVISION DEL PAQ. N° 05 PUENTES BOLSICO, QUEBRADA GRANDE Y BOCAPAN LONGITUD DE 76 METROS	152	1/03/2001	12/03/2002		CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.
TOTAL DE AÑOS ==>						2.53		SI CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN LAS BASES.

FACTOR DE EVALUACIÓN: EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: Criterio: Se evaluará en función a la experiencia específica adicional al mínimo requerido en el numeral 10.2.1 de los Términos de Referencia como Ingeniero Especialista en Puentes, en proyectos de diseño y/o construcción y/o supervisión de construcción, todas en obras viales, que comprenda puente mayor o igual a 100 metros. Con 02 servicios adicionales: 16 puntos Cib 01 servicio adicional: 13 puntos	Puntaje:	00 Puntos
--	----------	-----------

RESUMEN DE PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION		
1. INGENIERO JEFE DE SUPERVISIÓN - (NESTOR IVAN ENRIQUEZ PERALES).	Puntaje:	0
2. INGENIERO DE METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES - (MIGUEL ANGEL HUAMAN VENTURA).	Puntaje:	00 Puntos.
3. INGENIERO ESPECIALISTA EN PUENTES - (FAUSTO JUSTINIANO HUAMANI CONDORI)	Puntaje:	00 Puntos
	PUNTAJE TOTAL:	0

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA DE LA EXPERIENCIA DE PERSONAL CLAVE PROPUESTO : PROPUESTA "NO ADMITIDA", DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DEL PERSONAL CLAVE PROPUESTO, ESPECIFICAMENTE LA DEL INGENIERO EN METRADOS, COSTOS Y VALORIZACIONES (MIGUEL ANGEL HUAMAN VENTURA)